

Of. N°249-INST-FDA-21 Cuenca, abril 22 del 2021

ASUNTO: AVAL

Señora MARÍA BELÉN RODAS OCHOA Su despacho.

De mi consideración:

Luego de la revisión de la documentación presentada, y en base al informe favorable de nuestra Coordinación Técnica Metodológica, Federación Deportiva del Azuay concede el AVAL al deportista CARLOS MANUEL MALDONADO RODAS portador de la C.I. 0105994990, de los registros de la disciplina de BMX, para acogerse al "Proyecto de aplicación de la deducción del 100% adicional para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta", efectuado por la Secretaría del Deporte.

Reiterando las debidas consideraciones suscribo

DEPORTE CIPLINA

ADMINISTRACIÓN

Ing. Gustavo Enderica Márquez Msc. ADMINISTRADOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL AZUAY

REF/ 0654